

Boletín-E Murcia

Apolho Pinnana 2010 EUROCOP

ORGANIZACIÓN

FEBRERO 2011

2011: REDUCCIÓN DE LA PLANTILLA DE LA GUARDIA CIVIL EN LA REGION DE MURCIA.-

a tendencia de aumento de plantillas de los Puestos de la Guardia Civil dedicados a la seguridad ciudadana. no solamente ha finalizado en el año 2010 sino que se ha invertido. En el pasado mes de diciembre se ha recibido en todas las unidades de la Guardia Civil de Murcia el nuevo catalogo de puestos de trabajo, en el cual se produce una reducción generalizada de guardias civiles de seguridad ciudadana.

AUGC-Murcia ha estimado que se han reducido unas 60 plazas de guardias civiles de la escala básica en la Región de Murcia, todas ellas de seguridad ciudadana, siendo el mayor descenso en la 4ª Compañía de Torre Pacheco con un total de

16 plazas. La plantilla dedicada a la seguridad ciudadana es de alrededor de 1.000 guardias civiles por lo que cualquier descenso es perjudicial.

Más grave es el caso particular de la Compañía de Caravaca donde se ha producido un descenso de 8 plazas de guardias civiles, pasando Cehegín de 11 a 9 guardias civiles para una población de 16.000 habitantes y una bolsa de 1.000 inmigrantes principalmente de ciudadanos búlgaros y rumanos.

En Caravaca existe un problema parecido ya que de una plantilla total de 30 quardias civiles, 4 de ellos se encuentran fuera de la unidad en comisión de servicio, a saber 2 en policía judicial, 1 en el SIVE

más de un año y el último como chofer del capitán, siendo este su único cometido.

En AUGC no entendemos como teniendo todavía unidades con tan solo 6 guardias civiles en la Región como ocurre en Pliego, El Palmar, etc. y en general en el norte de la provincia, en lugar de aumentar dichas plantillas se produzca un descenso generalizado. De este modo mientras que en los años precedentes la oferta de vacantes de movimiento interno era de unas 120, este año solamente han sido de 66.

PROXIMA **APERTURA DEL NUEVO CENTRO PENITENCIARIO CAMPOS DEL RIO.-**

Aunque en AUGC no tenemos confirmación oficial, si tenemos informaciones que dicha disminución de efectivos se ha realizado en previsión de la próxima apertura del nuevo Centro Penitenciario de Campos de Río, ya que es probable que en próximas fechas se anuncien unas 60 vacantes para guardias civiles para la seguridad del citado centro penitenciario.

En AUGC nos oponemos con rotundidad al descenso de efectivos en seguriciudadana dad como compensación de las vacantes necesarias para la seguridad del nuevo centro penitenciario. Nos encontramos satisfechos con al próxima apertura del centro de Campos del Río, pero ello debe suponer un dotación de los efectivos necesarios y no un descenso en los efectivos de seguridad ciudadana.

De esta modo lo hemos denunciado públicamente en los medios de comunicación, obteniendo un gran eco en La Opinión de Murcia, Onda Cero y la 7RM. La consecuencia ha sido un enfado monumental en la Delegación de Gobierno. En AUGC esperamos que además de enfadarse tomen cartas en el asunto y no dejen que la plantilla de guardias civiles disminuya.



AUGC boletín Informativo www.augc.info 2 902 522 902 Página 2

NUEVA UNIFORMIDAD EN SEGURIDAD CIUDADANA Y CHALECOS ANTIBALA.-

asta 1986 con la entrada en la Dirección General de Luis Roldan el primer Director General de la historia de la Guardia Civil, los guardias civiles tenían que costearse los uniformes de su bolsillo en sastrerías militares. A partir de dicho momento los uniformes han sido entregados y sufragados por la propia Guardia Civil. Sin embargo la gestión del vestuario de los guardias civiles ha sido un desastre con los distintos Directores Generales de modo que durante muchos años los guardias civiles hemos tenido carencia de uniformes o de su reposición.

La distribución era piramidal en el sentido que primero se dotaban a los guardias civiles destinados en la Dirección General en Madrid, después los oficinistas en las distintas Comandancias y por último los guardias civiles que prestaban servicio en la calle, que por regla general no disponían de uniformes por falta de Tradicionalexistencias. mente la gestión de uniformidad ha sido desastrosa cuando eras mujer, cambiabas de complexión física o se deterioraba el uniforme por accidente o por antigüedad.

En el año 2008 la Guardia Civil modernizó su sistema de distribución de uniformidad creando el sistema de gestión ALFIL, que funciona razonablemente bien

NUEVOS UNIFORMES EN LA GUARDIA CIVIL.-

En el año 2010 se ha publicado una nueva Orden General de Uniformidad en la Guardia Civil donde viene a organizar un poco el caos existente en este asunto, básicamente han establecido la existencia de dos tipos de uniformes: Uniforme de diario: el clásico uniforme militar con tricornio; Uniforme de servicio: específico de cada especialidad.

A juicio de AUGC el nuevo uniforme es de tipo policial, esta compuesto por botas policiales, pantalón técnico, cazadora técnica, gorra policial y polos de manga corta y larga. Esta realizado con tejidos y materiales mejores que los anteriores uniformes militares. Presenta mejor comodidad y adaptación a la función policial y cambiará la imagen que tenemos del guardia civil en los pueblos.

El cambio de la gorra teresiana (horrible prenda de cabeza impuesta por Roldan) a la gorra policial va a simbolizar el paso de un uniforme militar a uno policial, y va a mejorar considerablemente la imagen de los guardias civiles como policías.

CHALECOS ANTIBALA.-

Recientemente se han entregado nuevos chalecos antibala en todos los puestos de la Región, aunque en numero escaso resultan suficientes para dotar de 2 chalecos por patrulla en servicio.

Con la entrega de chalecos cerramos de momento, un negro capítulo de falta de material en la Guardia Civil y como ejemplo os ilustramos con dos noticias de AUGC de los años 2010 y 2003, donde denunciábamos la gravísima carencia de uniformidad y material.





Próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de AUGC-MURCIA.-

Esperamos que todos los afiliados hayan recibido el calendario 2011 de AUGC-Murcia y que haya sido de vuestro agrado. Con dicho envío se inserto una carta donde entre otras cuestiones se os convoca a asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUGC-MURCIA el próximo día 23 de febrero a las 17,00 horas en el Hotel Campanile sito en la Av. Juan Carlos I, 77 de la capital de Murcia. En la misma haremos repaso de la gestión de nuestra Delegación durante el año 2010 y de los objetivos para el 2011 tanto a nivel nacional como provincial. El pasado año obtuvimos un éxito considerable al asistir más de 80 afiliados, este año ESPERAMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE VUESTRA ASISTENCIA SERA AUN MAYOR, PORQUE AUGC SOMOS TODOS

Boletín-E Febrero 2011 Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles de Murcia © 2011. Secretaría de Comunicación de Murcia Consejo de Redacción: C/ José Hernández, 29 Espinardo Teléfono 667 11 41 64 murcia.comunicacion@augc.org